

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 570

Impreso el día 29 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Carnaval** de Pasos de los Libres, provincia de Corrientes, conocido como “El Carnaval de Frontera y de la Integración” que se realiza durante los meses de enero y febrero de cada año. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Marziotta, Aguirre H. C., Martínez M. R. y Moran.** (5.704-D.-2022.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas por el que se declara de interés cultural el carnaval de Pasos de los Libres, provincia de Corrientes, conocido como “El Carnaval de Frontera y de la Integración” que se realiza durante los meses de enero y febrero todos los años; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el carnaval de Pasos de los Libres, provincia de Corrientes, conocido como “El Carnaval de Frontera y de la Integración” que se realiza durante los meses de enero y febrero todos los años.

Sala de la comisión, 24 de noviembre 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – Gustavo Bouhid.*

*– Mabel L. Caparros. – Agustín Fernández. – Jimena López. – Dina Rezinovsky. – María V. Tejada. – Pamela F. Verasay.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas por el que se declara de interés cultural el carnaval de Pasos de los Libres, provincia de Corrientes, conocido como “El Carnaval de Frontera y de la Integración” que se realiza durante los meses de enero y febrero todos los años. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el carnaval de Pasos de los Libres, provincia de Corrientes, conocido como “El Carnaval de Frontera y de la Integración” que se realiza durante los meses de enero y febrero todos los años.

*Gisela Marziotta. – Hilda C. Aguirre. – María R. Martínez. – Micaela Moran.*

\* Art. 108 del Reglamento.